Seguros para casa habitación, ¿qué protegen y qué no? Profeco orienta

Posted on 23 de septiembre de 2026 by Diario Humano

A través de la Revista del Consumidor #595, la institución recabó el costo de las coberturas más comunes

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – Contratar un seguro de casa habitación es una forma de proteger la vivienda ante eventualidades como incendios, inundaciones, robos o fenómenos naturales. Consciente de ello, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) realizó un comparativo entre proveedores que ofrecen este servicio, coberturas y costos a fin de brindar información que oriente la toma de decisiones de la población.

La Procuraduría señaló en la Brújula de Compra de la Revista del Consumidor que entre las coberturas más comunes se encuentra la de riesgos, que incluye incendios; rayo y explosión; terremoto y erupción volcánica; fenómenos hidrometeorológicos (huracanes, tormentas, inundaciones, marejadas, nevadas, tiempos tempestuosos); huelgas y vandalismo.

En la cobertura por robo, quedan protegidas las pertenencias dentro y fuera del hogar hasta objetos de arte, joyería, dinero en efectivo, menaje de casa, es decir, muebles y electrodomésticos, y robo fuera del domicilio.

Otras coberturas adicionales aseguran equipo electrónico y electrodoméstico, rotura de cristales, cubren asistencia

legal y servicios de asistencia según la póliza, tales como plomería, electricidad, cerrajería, guardería para mascotas y auxilio vial. Cabe destacar que las pólizas estándar no siempre cubren artículos de gran valor como joyas, obras de arte u objetos de colección.

Por medio de los cotizadores en línea, la institución recabó información sobre el servicio para una casa habitación entre algunos bancos y aseguradoras.

En el comparativo se consideró una vivienda propia de 250 m2 en Naucalpan, Estado de México, valuada en cuatro millones de pesos.

Se debe considerar que las tarifas cambian según las necesidades de las y los contratantes, y que las coberturas se pueden personalizar o ampliar, por lo que se aconseja consultar directamente con el agente de seguros o ejecutivo de la institución bancaria. Algunos de los datos son:

Banamex, costo anual de $25 mil 919.04 pesos, algunas de las coberturas son incendio de edificio (contenidos), protección contra fenómenos hidrometeorológicos (lluvia, huracán e inundaciones para edificio y contenidos), terremoto y erupción volcánica (edificio), remoción de escombros, gastos extra, rotura de cristales, robo de contenidos, dinero en efectivo dentro del hogar y responsabilidad civil (familiar y doméstica).

BBVA Seguros, con costo anual de $17 mil 510.24 pesos, coberturas por incendio, rotura de cristales, responsabilidad civil (daños a terceros), terremotos y erupción volcánica, robo (de pertenencias, dinero en efectivo y artículos de valor), desastres naturales por agua, equipo electrónico y línea blanca. Cuenta con asistencias: mantenimiento en el hogar, médica y para mascotas.

AXXA tiene dos costos anuales: Estándar $4 mil 911.07 pesos y $7 mil 776.87 pesos. Algunas de las coberturas aplicables son daños al edificio (estructura física), daños a contenidos, remoción de escombros, gastos extraordinarios o pérdida de renta, rotura de cristales, responsabilidad civil, robo (dentro y fuera del hogar), dinero y valores; con asistencias incluidas.

Antes de tomar la decisión de contratar algún seguro para casa habitación, la Profeco recomienda comparar coberturas, elegir conforme a las necesidades de cada quien y revisar la póliza para conocer las condiciones, exclusiones, deducibles, límites de cobertura y obligaciones.

En caso de requerir orientación y ayuda, las personas consumidoras pueden acercarse a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) al número telefónico 55 5340 0999 o en https://www.condusef.gob.mx/.

Si se necesita contactar a un agente de seguros, las y los interesados pueden llamar a la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas, al número 55 5514 20 90 o en https://www.amasfac.org/.